

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD
Jueves 24 de agosto de 2017

ACTA N° 12/2017

Siendo las 2:45 pm del día veinticuatro (24) de agosto de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education y la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO** representante suplente de los estudiantes.

AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 11 realizada el 10 de agosto de 2017.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Informe Proyectos de Investigación de estudiantes y profesores del DIE-UD institucionalizados ante el CIDC.
4. Solicitudes de Profesores.
 - 4.1. William Manuel Mora Penagos: Respuesta solicitud informe - Comunicación 16 de junio de 2017.
 - 4.2. Carlos Javier Mosquera Suárez: Solicitud apoyo institucional.
5. Solicitudes de Estudiantes.
 - 5.1. Faberth Díaz Celis: Solicitud aplazamiento de estudios doctorales.
 - 5.2. Jairo Enrique Castañeda Trujillo: Solicitud flexibilización créditos académicos EFEP.

- 5.3. Julia Zoraida Posada Ortiz: Solicitud flexibilización créditos académicos EFEP.
- 5.4. Adriana Castañeda Londoño: Solicitud flexibilización créditos académicos EFEP.
- 5.5. Néstor Fernando Guerrero Recalde: Solicitud evaluación exámenes comprensivos requisito de candidatura.
- 5.6. Adriana Rocío Pérez Rincón: Solicitud evaluación exámenes comprensivos requisito de candidatura.
- 5.7. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.
- 5.8. Yamal Esteban Nasif Contreras: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.
- 5.9. Adriana Rocío Pérez Rincón: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.
- 5.10. Guillermo Fonseca Amaya: Solicitud reconocimiento de candidatura.
- 5.11. Gladys Mejía Osorio: Solicitud aval de pasantía.
- 5.12. Claudia Patricia Orjuela Osorio: Solicitud aval de pasantía.
- 5.13. Luis Alexander Castro Míguez: Solicitud aval de pasantía.
- 5.14. Juan David Adame Rodríguez: Solicitud aval de pasantía.
- 5.15. Quira Alejandra Sanabria Rojas: Solicitud cambio de fecha de ejecución de pasantía.
- 5.16. Juan Pablo Bohórquez Forero: Solicitud cambio de fecha de ejecución de pasantía.
- 5.17. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud cambio de fecha de ejecución de pasantía.
- 5.18. Edilberto Hernández Cano: Entrega de informe de pasantía.
- 5.19. Rubinsten Hernández Barbosa: Presentación artículo resultado de tesis.
- 5.20. Carmen Andrea Aristizábal Fúquene: Constancia de productos derivados del proyecto de tesis doctoral institucionalizado ante el CIDC.
- 5.21. Gonzalo Peñaloza Jiménez: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
- 5.22. Jair Zapata Peña: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
- 5.23. Rubinsten Hernández Barbosa: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
- 5.24. Óscar Jardey Suárez: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
- 5.25. Edier Hernán Bustos Velazco: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
6. Comunicaciones y Varios
 - 6.1. William Manuel Mora Penagos: Convocatoria apoyo a movilidad de investigadores.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico de Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO.

Se registra ausencia en la sesión del **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; por causa de compromisos académicos previamente adquiridos.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 10 realizada el 27 de julio de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 11 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la dirección

3.1. Informe Proyectos de Investigación de estudiantes y profesores del DIE-UD institucionalizados ante el CIDC.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ realiza lectura del contenido del oficio identificado con el número de consecutivo CIDC-281-2017 por medio del cual el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad presenta la relación de proyectos de investigación liderados por los profesores de nuestro Programa Académico; así como también de los proyectos de tesis doctorales autoría de nuestros estudiantes, institucionalizados ante dicha dependencia.

El CADE acusó recepción de esta información y acordó socializarla con los coordinadores de énfasis para su conocimiento, verificación y seguimiento.

4. Solicitudes de Profesores.

4.1. William Manuel Mora Penagos: Respuesta solicitud informe - Comunicación 16 de junio de 2017.

El Dr. William Manuel MORA PENAGOS, en respuesta a la solicitud enviada mediante oficio CADE-UD-245-2017 fechada del 9 de agosto de 2017, presenta un informe en el que responde punto a punto frente la comunicación radicada el pasado 16 de junio de 2017 por parte de la profesora Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte del Dr. Mora (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-*, acusó recepción del informe solicitado y acordó proyectar un oficio dirigido a la profesora Carmen Alicia por medio del cual se conceda respuesta a la solicitud de

intervención requerida, respecto a las situaciones expuestas en su comunicación.

4.2. Carlos Javier Mosquera Suárez: Solicitud de apoyo institucional.

El Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ solicita apoyo institucional enmarcado en la actividad “*Fortalecimiento de Doctorados Existentes (Eventos, encuentros, seminarios, jornadas académicas)*”, para contar con la participación de la Dra. Geilsa Costa SANTOS BAPTISTA como profesora invitada en calidad de apoyo académico para el desarrollo de un Encuentro con los Grupos de Investigación que conforman el Énfasis en Educación en Ciencias, siguiendo las disposiciones aprobadas por este Consejo en Acta No. 14/2016 numeral 4.1.

El CADE, considerando la destacada trayectoria investigativa y producción académica de la invitada, aprobó el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de viáticos.

5. Solicitudes de Estudiantes.

5.1. Faberth Díaz Celis: Solicitud aplazamiento de estudios doctorales.

El estudiante presenta, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER, solicitud de no renovación de matrícula de sus estudios doctorales por el término de un año, es decir, durante el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, consecuencia de motivos personales y laborales.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 40° del Reglamento del Doctorado, aprobar el aplazamiento por única vez y máxime por el término de un año, tiempo al cabo del cual el estudiante deberá solicitar reintegro a este Consejo en los términos del Artículo 41, para de modo in-interrumpido continuar sus estudios hasta la obtención del título.

5.2. Jairo Enrique Castañeda Trujillo: Solicitud flexibilización créditos académicos EFEP.

El estudiante presenta, con aval de su directora de proyecto de tesis Dra. Carmen Helena GUERRERO NIETO, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> IX Coloquio Internacional sobre investigación en Lenguas Extranjeras (CIILE). Granada España 21 a 23 de junio de 2017. [Contributions of Pre-service English Language Teacher's Practicum to ELT Education].	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización del crédito académico avalado será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: *“Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo”*.

5.3 Julia Zoraida Posada Ortiz: Solicitud flexibilización créditos académicos EFEP.

La estudiante presenta, con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-*, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> TESOL Colombia II: Think global, act local: Connecting and Innovating in ELT. Universidad de La Sabana (Colombia) mayo 11 a 13 de 2017. [Language learning experiences of future language teachers].	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización del crédito académico avalado será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: *“Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo”*.

5.4. Adriana Castañeda Londoño: Solicitud flexibilización créditos académicos EFEP.

La estudiante presenta, con aval de su directora de proyecto de tesis Dra. Carmen Helena GUERRERO NIETO, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5,

avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> 20th International Conference on Teaching, Education & Learning (ICTEL). Universidad de Barcelona España 26 a 27 de julio de 2017. [Tecaher's Ecologies of Knowledges, Existing Gaps and Tensions in English Language Teaching].	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización del crédito académico avalado será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: “Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo”.

5.5. Néstor Fernando Guerrero Recalde: Solicitud evaluación exámenes comprensivos requisito de candidatura.

El CADE avaló la entrega de los siguientes productos como exámenes de Candidatura, presentados por el estudiante con aval de su directora de proyecto de tesis Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFEP	Artículo	Tramas narrativas de la enseñanza de la matemática y mejoramiento de la raza en la sociedad colombiana.	Revista Científica, 24, xx-xx. Doi: 10.14483/udistrital.jour.RC.2016.2 4.a7.	Cinco punto cero (5.0)
EFE	Artículo	Narrativas civilizatorias de la enseñanza de la matemática escolar.	Revista Vínculos, vol. 13, no. 1, enero-junio 2016, 65-74.	Cinco punto cero (5.0)

5.6. Adriana Rocío Pérez Rincón: Solicitud evaluación exámenes comprensivos requisito de candidatura.

El CADE avaló la entrega de los siguientes productos como exámenes de Candidatura, presentados por la estudiante con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFE	Capítulo de Libro	Controvertir los sujetos y las identidades: Hacia	Libro: Cultura, saber y poder en Colombia: Diálogos entre estudios	Cinco punto cero

Ponencia en evento con memorias publicadas	una resignificación de los gestos pedagógicos.	culturales y pedagogías críticas. DIE-UD. ISBN: 978-9585434-51-6.	(5.0)
	Pedagogía, arte y subjetividades. Experiencias de la producción de sí.	II Biental Iberoamericana de Infancias y Juventudes. Eje 3: Infancias y juventudes: Políticas, comunicación y cultura. Pp. 1073-1080.	

5.7. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.

La estudiante, con aval de su directora de proyecto de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, presenta al CADE resultado de la prueba IELTS aplicada el 29 de julio de 2017, cuyos resultados acreditan dominio del idioma inglés en nivel B2 del MCERL.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su directora de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-*, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)”* avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.8. Yamal Esteban Nasif Contreras: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.

El estudiante, con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, presenta al CADE resultado del examen de suficiencia aplicado por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD), el pasado 5 de abril de 2017, cuyos resultados acreditan dominio del idioma inglés en nivel B2.1 del MCERL.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-*, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)”* avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.9. Adriana Rocío Pérez Rincón: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.

La estudiante, con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, presenta al CADE resultado del examen DALF por medio del cual certifica

entre 800 – 850 horas de aprendizaje en idioma francés en el plan de formación ofertado por la Alianza Francesa de Bogotá, cuyos resultados acreditan dominio del idioma en nivel C1.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.10. Guillermo Fonseca Amaya: Solicitud reconocimiento de candidatura.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, solicita reconocimiento de estado de candidato a Doctor en Educación.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 48 del Reglamento del Doctorado, estudió la solicitud y acordó asignar al estudiante la candidatura al título de Doctor en Educación, cumplidos los siguientes requisitos:

Literal	Indicador de cumplimiento
Haber cursado y aprobado 31 créditos correspondientes a los espacios de formación de Educación y Pedagogía (16) y de Formación en Énfasis (15), con un promedio acumulado de 4.0 o más sobre 5.0	Treinta y un créditos cursados y aprobados (16 EFEP y 15 EFE) con un promedio de 4,91.
Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas.	Inglés (Acta CADE No. 06, mayo 16 de 2013)
Aprobar un examen comprensivo en Educación y Pedagogía consistente en un artículo publicado o admitido para publicación en Revista con ISSN y relacionado con los antecedentes de la investigación doctoral.	Artículo: El conocimiento pedagógico del contenido en profesores de biología: Una revisión documental. Revista Bio-grafia. Escritos sobre la biología y su enseñanza. Universidad Pedagógica Nacional. Número 19. Julio – diciembre de 2017. ISSN: 2027 - 1034. Sesión No. 21 diciembre 15 de 2016.
Aprobar dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis en el que esté inscrito el estudiante, los cuales consisten en dos (2) artículos admitidos para publicación en Revistas con ISSN, y/o capítulos de libro y/o ponencias presentadas en eventos académicos publicadas o admitidas para su publicación.	<i>Ponencia en evento con memorias publicadas:</i> El conocimiento didáctico del contenido en la formación de profesores de Biología: un conocimiento en construcción. Revista Tecné, Episteme y Didaxis. 2011. Memorias V Congreso Internacional de formación de profesores de ciencias. Sesión No. 01 enero 21 de 2016. <i>Ponencia publicada en memorias de evento:</i> El conocimiento didáctico del contenido del

concepto de biodiversidad de profesores en formación de biología. Memorias X jornadas nacionales y V Congreso internacional de enseñanza de la biología. 2012. Sesión No. 01 enero 21 de 2016.

Tener el proyecto de tesis Doctoral aprobado

Proyecto de tesis aprobado
Acta CADE No. 02 del 16 de febrero de 2012.

5.11. Gladys Mejía Osorio: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad de Granada (España), bajo la tutoría del Dr. Juan DÍAZ GODINO, entre el 01 y el 28 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Pedro Javier ROJAS GARZÓN, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.12. Claudia Patricia Orjuela Osorio: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad Federal de Bahía (Brasil), bajo la tutoría de los Dres. Charbel NIÑO EL-HANI y Diego VALDERRAMA, entre el 05 de noviembre y el 05 de diciembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de proyecto de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.13. Luis Alexander Castro Miguez: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por seis (6) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Universidad Autónoma de Madrid (España), bajo la tutoría del Dr. Gerardo ECHEITA SARRIONANDIA, entre el 16 de octubre y el 17 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez el estudiante presente a este Consejo, con aval de

su directora de proyecto de tesis, Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.14. Juan David Adame Rodríguez: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por nueve (9) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Universidad de Valencia (España), bajo la tutoría del Dr. Jordi SOLBES MATARREDONDA, entre el 30 de septiembre y el 30 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez el estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.15. Quira Alejandra Sanabria Rojas: Solicitud cambio de fecha de ejecución de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Adela MOLINA ANDRADE, solicita el cambio de fecha de ejecución de la pasantía de investigación internacional en el marco de su proyecto de tesis doctoral titulado: *Rol cultural de la mujer en la ciencia y su enseñanza y diversidad cultural: el caso de las concepciones de profesores y profesoras formadores de licenciados en ciencias*, que realizará bajo la orientación de la Dra. Alma Adrianna GÓMEZ GALINDO investigadora de la Universidad Monterrey del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN-CINVESTAV-México.

El CADE acusó recepción de la solicitud y acordó avalar la modificación de las fechas en que la estudiante desarrollará esta actividad académica, en el periodo comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 2017.

5.16. Juan Pablo Bohórquez Forero: Solicitud cambio de fecha de ejecución de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicita el cambio de fecha de ejecución de la pasantía de investigación internacional en el marco de su proyecto de tesis doctoral titulado: *El maltrato en contextos de educación rural, desde el análisis de la experiencia escolar*, que realizará bajo la orientación de la Dra. Carlota GUZMÁN GÓMEZ investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM-CRIM, sede Cuernavaca.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su directora de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley

734 de 2002 Código Disciplinario Único)-, acusó recepción de la solicitud y acordó avalar la modificación de las fechas para el desarrollo de esta actividad académica, en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 22 de octubre de 2017 por valor de 9 créditos académicos.

5.17. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud cambio de fecha de ejecución de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicita el cambio de fecha de ejecución de la pasantía de investigación internacional en el marco de su proyecto de tesis doctoral titulado: *El ciberacoso en la construcción de la experiencia social y escolar en estudiantes de educación básica secundaria y media en Bogotá*, que realizará bajo la orientación de la Dra. Carlota GUZMÁN GÓMEZ investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM-CRIM, sede Cuernavaca.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su directora de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-, acusó recepción de la solicitud y acordó avalar la modificación de las fechas en que la estudiante desarrollará esta actividad académica, en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 22 de octubre de 2017.

5.18. Edilberto Hernández Cano: Entrega de informe de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM-CRIM, sede Cuernavaca, bajo la tutoría de la Dra. Carlota GUZMÁN GÓMEZ, durante el periodo comprendido entre el 7 de junio y el 7 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

5.19. Rubinsten Hernández Barbosa: Presentación artículo resultado de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta carta de aceptación de publicación emitida por la Revista Bio-grafía – Escritos sobre la Biología y su Enseñanza ISSN 2027-1034, resultado de la investigación doctoral, titulado: *“El contexto cultural como recurso para el cuidado del medio ambiente: Un camino posible”*.

El CADE, de conformidad con el literal e del artículo 53 del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para obtener el título de doctor*, que al tenor reza: “Haber publicado o, en su defecto, certificar

la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”, acordó registrar el cumplimiento del requisito en el plan para la obtención del título del estudiante.

5.20. Carmen Andrea Aristizábal Fúquene: Constancia de productos derivados del proyecto de tesis doctoral institucionalizado ante el CIDC.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, solicita aval de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la investigación y las líneas de investigación, solicitado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, como requisito para cerrar un proceso de convocatoria en el cual ella fue beneficiada.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, luego de revisar minuciosamente el informe presentado, acordó emitir el aval requerido para que la estudiante acredite el cumplimiento de los compromisos asumidos ante dicha dependencia.

5.21. Gonzalo Peñaloza Jiménez: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-05-2017 correspondiente la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Gonzalo Peñaloza Jiménez	Relaciones ciencia-religión y enseñanza de la evolución. Estudio de casos con profesores de biología de educación básica secundaria.	Laureada

5.22. Jair Zapata Peña: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-06-2017 correspondiente la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Jair Zapata Peña	El contexto profesional en la enseñanza del electromagnetismo desde una perspectiva histórica en programas universitarios diferentes: Implicaciones para el cambio didáctico.	Aprobada con distinción.

5.23. Rubinsten Hernández Barbosa: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-07-2017 correspondiente la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Rubinsten Hernández Barbosa	El contexto cultural en las prácticas educativas de profesores de ciencias del sector rural: Perspectivas para el modelo de formación por cambio didáctico.	Aprobada con distinción.

5.24. Óscar Jardey Suárez: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-08-2017 correspondiente la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Rubinsten Hernández Barbosa	Recursos educativos abiertos como artefactos culturales: Concepciones de los profesores de física que trabajan en la facultad de ingeniería.	Aprobada con distinción.

5.25. Edier Hernán Bustos Velazco: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-09-2017 correspondiente la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Edier Hernán Bustos VELAZCO	Concepciones de territorio de docentes universitarios formadores de profesionales de las ciencias de la tierra (PCT): Estudio comparado en dos Universidades Públicas en contextos culturalmente diferenciados.	Laureada

6. Comunicaciones y Varios

6.1. William Manuel Mora Penagos: Convocatoria apoyo a movilidad de investigadores.

El Dr. William Manuel MORA PENAGOS expresa, en nombre de los consejeros, la necesidad de avanzar en las gestiones ante las instancias competentes para dar trámite a los apoyos de movilidad a estudiantes derivados de la convocatoria abierta en el marco del convenio interadministrativo No. 1931 de 2017 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación Distrital (SED).

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ expone brevemente los procesos adelantados al

respecto y señala que desde la Dirección del DIE-UD se continuarán ejecutando las acciones de seguimiento y suministro de información que se requieran para llevar a cabo exitosamente este proceso.

Siendo las 4:20 pm se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

~~ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ~~
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

~~RODOLFO VERGEL CAUSADO~~
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el
ACTA:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ
28/08/17.